LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Antonio José García Cédula 18482635 (Padre) de Kamila Estefania García Medina Permiso por protección temporal - PPT 9043425, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 16 A N 11 15 para ser notificados del contenido del Auto 01 proferido el día 19/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764390441

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/12/2024

Desfijar el: 03/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Gloria Elena Palencia Angulo
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)
Cesar